

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA LA RENUNCIA DE LOS DIRECTORES GENERALES DE PEMEX Y DE LA CFE POR EL POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN EN QUE INCURRIERON AL ADJUDICAR EL CONTRATO PARA CONSTRUIR LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE CICLO COMBINADO EMPALME I, SUSCRITA POR LA DIPUTADA NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, diputada Norma Rocío Nahle García, del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permite presentar a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, bajo las siguientes

Consideraciones

El mega fraude “Enron”, es el caso más emblemático del mundo que ilustra la conducta inescrupulosa y codiciosa de varias grandes empresas estadounidenses a partir de los años 80, al amparo de las políticas de desregulación de las actividades económicas promovidas por el enfoque neoliberal. Enron Corporation empleó diversos mecanismos de corrupción y aprovechó la desregulación del sector energético y la débil regulación y supervisión del sector financiero y del mercado de valores, para ejecutar una variedad de operaciones fraudulentas de gran envergadura.¹

Además de expandir su línea original de operación (gaseoductos). Enron desarrolló nuevos mercados en el área de las comunicaciones, manejo de riesgos y seguros en general, de tal manera que la firma, fundada en 1985, llegó a ser la mayor empresa energética de EE.UU., excluidas las petroleras, con ingresos anuales de hasta 51,000 millones de dólares y una plantilla de 21,000 personas poco antes de su quiebra.

Apoyándose en técnicas contables fraudulentas, respaldado por la prestigiosa firma auditora Arthur Andersen (AA), Enron se logró clasificar como la séptima empresa de Estados Unidos y en el 2000 apareció en la lista de la Revista Fortune de los 100 mejores empleadores, siendo designada como la empresa más innovadora de los EE.UU. entre los años 1996 y 2000.

La reputación de Enron empezó a decaer desde comienzos de 2001 por los insistentes rumores de pago de sobornos y tráfico de influencias para obtener contratos en América Central, América del Sur, África, Filipinas, y en particular un contrato de 30,000 millones de dólares con la empresa Maharashtra State Electricity Board, de la India.

En noviembre 2001 se revelaron mayores pérdidas de las declaradas inicialmente por Enron y se hizo público que buena parte de las ganancias de la empresa eran resultado de negocios con una de sus subsidiarias, que le permitía “maquillar” en los balances financieros las gigantescas pérdidas sufridas.

El 30 de noviembre 2001 Enron solicitó protección por bancarrota en Europa y el 2 de diciembre de 2001 solicitó a las autoridades estadounidenses acogerse al Capítulo 11 del Código de Quiebras.

En junio 2002 la firma auditora AA, fue encontrada culpable al comprobarse que destruyó documentos sobre pérdidas de más de 1,000 millones de dólares en Enron. El veredicto legal significó el final de la firma auditora, fundada 89 años antes en Chicago.

En mayo 2006 los responsables directos del escándalo, Kenneth Lay y Jeffrey Skinning, Presidente y Vicepresidente de la empresa, respectivamente, fueron declarados culpables de fraude y engaño. Lay, de 64 años,

quien arriesgaba una pena de hasta 45 años de cárcel por su participación en el fraude, falleció, y en octubre 2006, Skilling fue condenado a 24 años de prisión tras haber sido declarado culpable de 19 cargos.

El quebranto financiero directo ocasionado por Enron se estima en 150 billones de dólares, pero los efectos secundarios todavía no se determinan totalmente (solo 3 bancos de Nueva York hasta hace poco habían admitido y/o iniciado acciones legales por casi 16 billones de dólares). El fraude determinó la aprobación de la Ley Sarbanes Oxley (2002), que impone rigurosas medidas de control interno a las empresas que cotizan en bolsa, así como regulaciones estrictas a los contadores y empresas auditoras.

En conclusión, **Enron está catalogado como el arquetipo del fraude empresarial planificado**,² el más grande fraude empresarial de la historia y la mayor quiebra de la historia empresarial estadounidense.

La corrupción la hemos presenciado en países como Estados Unidos, Brasil, Chile, España, Guatemala entre otros. México, no es la excepción, el fenómeno de la corrupción ha estado presente en nuestra nación desde sus inicios. La corrupción ha provocado que diversos problemas que aquejan al país se vayan agudizando, como es el caso de la pobreza extrema, la desigualdad social, la educación deficiente, la falta de inversión, los monopolios y la inseguridad, entre otros. La corrupción y los conflictos de interés han sido y son, uno de los principales obstáculos del desarrollo y la prosperidad de México.

Aunque este problema parece parte de la mexicanidad, en los últimos años hemos presenciado una serie de escándalos de corrupción que, habiendo sacudido a nuestro país, han provocado un profundo descontento en la sociedad. Entre los mencionados escándalos se han visto involucrados empresarios, políticos, sindicatos y servidores públicos de los tres niveles de gobierno –incluyendo al propio Presidente de la República, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a los directores de las ahora llamadas “Empresas Productivas del Estado”, Pemex y CFE–. Lo anterior, denota que el problema permea todos los ámbitos y sectores de la sociedad.

Para el grupo parlamentario de Morena, es imprescindible decir que los recientes escándalos del sector público mexicano nos han dejado boquiabiertos. ¿No habíamos ya avanzado mucho, en los últimos tres sexenios, como se predica oficialmente? Resulta que no: sólo basta exponer algunos datos de la percepción que se tiene de nuestro país, el Índice de Percepción de Corrupción,³ de Transparencia Internacional, ubica a México en el lugar 103 de 175, con un puntaje de 35/100 (donde 0 es “muy corrupto” y 100 es “totalmente limpio”). El Banco Mundial, por otra parte, nos ubicó en 2013 en el percentil 39 del Índice de Control de Corrupción, lo que implica que el 61% de los países del mundo tienen mejores niveles de control que nosotros.⁴ El único periodo en que hemos podido obtener la mejor calificación en dicho índice fue el comprendido entre 2000 y 2003, en que obtuvimos entre 51.2 y 53.2%; desde 2009 nuestra calificación ha venido en caída. Hasta ahora las acciones mediáticas para el combate a la corrupción, del actual gobierno no han podido ni pretenden resolver este problema que lacera a los mexicanos.

Al inicio de las consideraciones del presente punto de acuerdo trajimos a cuenta el caso del mega fraude “Enron”, en Estados Unidos, sólo como referencia, para evocar a la empresa OHL, que, como lo han afirmado diversos articulistas y medios de comunicación, representa el **“Enron Mexicano”**.⁵

La empresa Obrascón Huarte Lain (OHL) se ha convertido en un verdadero escándalo. Hoy, es el caso más explosivo del que menos se quiere hablar, ni mucho menos explorar porque hay demasiados intereses de por medio.

OHL: El Enron mexicano, es el claro ejemplo mexicano repleto de ejecutivos corruptos, autoridades cómplices, cifras amañadas, consumidores engañados, auditores a modo. OHL, revela muchas de las facetas malolientes de la economía política mexicana. La forma tramposa en la cual se hacen licitaciones, se reserva información pública, se

cobra a los usuarios, se enriquece a los ejecutivos y a sus amigos en el gobierno. Y el actuar del Poder Judicial, que en lugar de investigar las denuncias, inculpa a quienes denuncian.

OHL es el resultado de la fusión de Tres grandes empresas líderes en su ramo Obrascón, Huarte y Lain. Obrascón nace el 15 de mayo de 1911, en Bilbao la Sociedad se dedica a obras y construcciones, en 1987, Juan Miguel Villar Mir junto con José Luis García Villalba y otros profesionales del sector adquieren Obrascón; Huarte fue fundada en 1927, en Pamplona por las familias Huarte y Malumbres. Dirigida por Félix Huarte, empresa que consigue ocupar un puesto de privilegio en el ranking sectorial, es en 1996 cuando se produce la entrada de Obrascón como socio industrial y se hace efectiva la fusión. Nace así el sexto grupo constructor del país; Lain se crea en 1963 como empresa filial del grupo británico John Laing Construction. Es en mayo de 1999 cuando se constituye Obrascón Huarte Lain, S.A. (OHL).⁶

De acuerdo con la información publicada en el portal <http://www.ohl.es/informacion-corporativa/presentacion/>, refiere que es un grupo internacional de concesiones y construcción con más de 100 años de historia. Está presente en más de 30 países de los 5 continentes. El Grupo OHL es actualmente: promotor estratégico de proyectos de colaboración público-privada, es el trigésimo primer mayor contratista internacional y octavo en Latinoamérica,⁷ es socio de referencia de Abertis, el líder mundial en autopistas de peaje y referente internacional en construcción de hospitales y ferrocarriles. La empresa cuenta con cinco filiales: OHL Concesiones, OHL Construcciones, OHL Industrial, OHL Servicios, OHL Desarrollos. Es decir, ha expandido su línea de acción original de operación.

OHL México, S.A.B. de C.V., filial de Grupo OHL, es una de las principales operadoras de infraestructura de transporte en el país, liderando su sector en el área metropolitana de la Ciudad de México. Los proyectos de infraestructura carretera, en su mayoría urbana, están estratégicamente ubicados en las zonas con mayor tránsito de vehículos en el Distrito Federal, el Estado de México y el Estado de Puebla, los cuales reúnen el 27 por ciento de la población nacional. Los proyectos generaron conjuntamente en 2010 el 31.22 por ciento del PIB nacional y concentran el 25 por ciento del número total de vehículos en México, que asciende a 7.4 millones. En el sector aeroportuario, participa con el segundo mayor aeropuerto que da servicio a la zona metropolitana de la capital mexicana. OHL México cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde noviembre de 2010. Hasta hace un par de meses se ha hecho pública información de que la compañía construye, administra, opera y mantiene 7 autopistas de peaje y 1 aeropuerto.⁸

A continuación se presentan las concesiones otorgadas a la empresa OHL:

Cuadro generado por el grupo parlamentario Morena, con información registrada en el portal oficial de la empresa OHL. <http://www.ohlconcesiones.com/concesiones/>

En relación con las concesiones de las que se ha visto beneficiada la empresa, los medios de comunicación y las redes sociales, han dado a conocer varias grabaciones de conversaciones telefónicas entre directivos de OHL México que presumen actos de corrupción protagonizados por la filial de la Constructora Española, con diferentes servidores públicos de Empresas Productivas del Estado, servidores públicos del Estado de México, miembros del Gabinete Presidencial, y el mismo Presidente de la República.

El pasado 10 de septiembre del presente año, Morena presentó un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, donde se evidenciaba que el martes 28 de julio de 2015,⁹ se había difundido en medios de comunicación y en las redes sociales de un posible conflicto de interés, a través de un video, que contenía tres audio grabaciones de conversaciones telefónicas,¹⁰ en el que se muestra graves indicios de corrupción de la empresa OHL México y de su estrecha relación directa con el Director General de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin y del Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Enrique Ochoa Reza.

La grabación, del 10 de abril de 2015, es una conversación telefónica entre el Presidente del Consejo de Administración de OHL México y el Director General de Petróleos Mexicanos -quien además fue miembro del Consejo de Administración de OHL México hasta finales de 2012-, pone en evidencia la íntima y vigente relación existente entre el empresario y el funcionario. En la llamada acuerdan encontrarse en la entrada del edificio de la Comisión Federal de Electricidad, con el objeto de ir a ver juntos al Director General, Enrique Ochoa Reza. Según información del video que contiene las grabaciones, el Director General de Petróleos Mexicanos presentaría al Director de la Comisión Federal de Electricidad con el Presidente del Consejo de Administración de OHL México.

En la última grabación, del mismo día, el presidente del Consejo de Administración de OHL México se comunica con su secretaria para que le compre boletos de avión, para viajar a Cancún a resolver una cosa de muchísimo dinero, y en la misma llamada habla con el licenciado Pablo Wallentin, representante de OHL México, quien le dice que ese “es el camino preciso con Ochoa, **que abre todas las puertas también**”; mientras que de Oteyza afirma que sí, para todo, “se va a volver encantando”, “ya hasta me invitó a cenar a su casa, Pablo”, con su esposa “la guapa”.

Estas grabaciones, presumían una posible intervención del Director General de Pemex para conseguir negociaciones entre OHL y la Comisión Federal de Electricidad.

Apenas el 26 de noviembre del año en curso, nuevamente conocimos dos audios filtrados y difundidos en Internet que nos permiten confirmar la presunta intervención de los directores generales de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, Emilio Lozoya y Enrique Ochoa, respectivamente, a favor de OHL México en la adjudicación de un contrato millonario para la construcción de la Central de Ciclo Combinado Empalme 1, en el Estado de Sonora, con un resultado favorable a la filial mexicana de la constructora española.

Las grabaciones difundidas en YouTube, como en otras ocasiones en las que se exhibe la presunta complicidad de funcionarios de diferentes órdenes de gobierno, aparentemente corresponden al 31 de marzo, fecha en que coincidentemente se dio a conocer el fallo de la licitación para la construcción de la referida central, en la que OHL presentó una propuesta ganadora por 476 millones de dólares con la que resultó técnicamente solvente y alcanzó el puntaje más alto, con 99.65 puntos de 100 posibles, resultado de la valoración técnica y económica.

En las grabaciones difundidas se escucha una doble conversación sostenida el pasado 31 de marzo entre el presidente de OHL México, José Andrés de Oteyza, y el director técnico de OHL México, Jesús Campos.

José Andrés de Oteyza dice: “Esto lo arreglé yo en gran medida el jueves en la noche con (Emilio) Lozoya, y el viernes hablé directamente con (Enrique) Ochoa. Directamente porque me lo arregló Emilio [...] O sea le pedí a Emilio, se lo expliqué, Emilio habló y luego hablé yo directamente con Ochoa. Entonces ya sabía yo que estaba... bueno hasta el último siempre se puede caer [...] se puede caer, pero teníamos una gran, pero una enorme posibilidad de ganar [...] si no, nos mata Iberdrola. Iberdrola en este terreno es un competidor muy peligroso”.

Se hizo una gran labor entre jueves y viernes, dice Oteyza a Campos, según la grabación filtrada, mientras le explica que el tema ya no era técnico, sino de otra índole y “lo peleamos muy bien”.

“Se portó muy bien eh, el primero que te dije, bueno, no se puede portar mejor, es un señorón, y además a mí de veras no sabes cómo me quiere y qué buena relación tenemos; pero me echó una mano brutal con el otro y el otro también estuvo particularmente caballeroso y bien pero muy bien.”

El presidente de la filial de la empresa española en México señala que tenían una alta posibilidad de ganar, pero admite que Iberdrola era una fuerte competencia y con una buena propuesta.

Estas nuevas grabaciones se suman a una serie de filtraciones difundidas desde el pasado 6 de mayo, cuando OHL fue involucrada en un aparente fraude para el cobro de las tarifas del Viaducto Bicentenario, en el estado de México.

Como ya lo ha venido denunciado Morena, cuenta con el registro de por lo menos más de 25 contratos a favor de OHL y sus filiales, desde la administración de Peña como gobernador del Estado de México y ahora como Presidente de la República, los cuales suman más de 60 mil millones de pesos, sin contar los contratos otorgados por las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Pemex y CFE.

Hasta antes del ingreso de Emilio Lozoya Austin como Director General de Petróleos Mexicanos, OHL no había ganado licitación alguna con la entonces paraestatal. Fue hasta marzo de 2013~~11~~ -tres meses después de asumir el cargo- que Pemex otorga el primer contrato a OHL, por una cantidad \$1,016,881,118.96,~~12~~ como se puede observar a continuación:

Información obtenida por el grupo parlamentario, del Portal de Obligaciones de Transparencia. http://portaltransparencia.gob.mx/pot/contrataciones/consultarContrato.do?method=consultaContrato&id.idContrato=ROPL00713P&_idDependencia=18576

Respecto a los audios difundidos el jueves 26 de noviembre, pudimos constatar que el 31 de marzo de 2015, la Gerencia de Comunicación Social de la CFE, emitió un boletín de prensa con número CFE-BP-22/15vf, el cual informa lo siguiente: **13**

“La propuesta del consorcio Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.; Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.; IEPI México, S.A. de C.V.; y OHL Industrial, S.L. resultó técnicamente solvente y alcanzó el puntaje más alto, con 99.6565 puntos de 100 posibles, resultado de la valoración técnica y económica. Por lo cual y, de conformidad con las bases de licitación, fue declarado ganador.

Esta planta de energía eléctrica se ubicará en el municipio de Empalme, en el estado de Sonora. Consiste en una central de generación de ciclo combinado con capacidad de 770 megawatts, que utilizará gas natural como combustible.

El proyecto comprende la ingeniería, el suministro de equipos y materiales, las pruebas de desempeño y la puesta en operación. También, de conformidad con las bases de licitación, la CFE suscribirá un contrato adicional de mantenimiento de los equipos con el fabricante Siemens por 15 años.

La oferta del consorcio ganador resultó con un Precio Nivelado de Generación de 0.7393 pesos por Kilowatt/hora y presentó una inversión de 476, 844,369 dólares. Este monto de inversión representa un ahorro para la CFE de aproximadamente 35%, respecto del presupuesto originalmente estimado, que es de 738, 274,000 dólares.

La licitación se llevó a cabo bajo la modalidad de Obra Pública Financiada, con la participación de Transparencia Mexicana, como testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública. Ello, a efecto de cumplir con los más altos estándares en materia de transparencia y rendición de cuentas.

...

El tiempo estimado para la ejecución de la obra es de 30 meses. La entrada en operación comercial está prevista para noviembre de 2017”.

Morena se dio a la tarea de indagar el contrato que le fue adjudicado al consorcio en el que participa OHL Industrial, obteniendo el acta del fallo de la Licitación Pública Internacional N° LO-018TOQ054-T26-2014, que corresponde al proyecto “296 CC Empalme I” (antes Guaymas II).**14**

Cabe destacar que en la descripción del acta del fallo en el apartado monto del proyecto, este refiere:

“El reporte de la licitación de la Subdirección de finanzas con Memorándum N°SF-000041 de fecha 25 de marzo de 2015, establece que este proyecto está autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015”.

Nos fuimos a la fuente para conocer el monto total en pesos, el Presupuesto de Egresos de la Federación**15** establece que la Comisión Federal de Electricidad, a través del sector 18: Energía, pagará por dicho proyecto la cantidad de **\$9,657,483,758** (nueve mil seiscientos cincuenta y siete millones, cuatrocientos ochenta y tres mil, setecientos cincuenta y ocho pesos), el monto asignado para 2015, fue de \$ **15,426,792** (quince millones, cuatrocientos veintiséis mil, setecientos noventa y dos pesos), para el ejercicio fiscal 2016 y 2017 se tiene pronosticado solventar a través del pago de obligaciones por proyecto: Monto de gastos programados para la adquisición de activos y costo financiero de proyectos de inversión financiada directa, la cantidad de **\$579,918,960** (quinientos setenta y nueve millones, novecientos dieciocho mil, novecientos sesenta pesos), estableciendo como fecha de entrada de operación del proyecto el 07 de noviembre de 2017. Hasta ahora desconocemos cómo CFE, pagará el resto de la inversión, puesto que esta información sólo se establece en el contrato. Aun cuando se conoce que la duración del proyecto, que será por un periodo de 30 meses, en función de lo publicado en la convocatoria, no se establece en el acta del fallo, es decir, no sé sabe, cuándo inicia y cuándo termina. Para Morena el manejo de la información es totalmente discrecional, puesto que solo hace referencia a que se podrá consultar en el contrato, documento que por supuesto, no está disponible en el portal de Compranet.

Si nos detenemos a revisar los dos contratos que hasta ahora Morena ha detectado, que le fueron otorgados por las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria a OHL, el primero por Pemex se firmó el 21 de Marzo de 2013, solo a tres meses de que Lozoya Austin se convertirá en Director General de Pemex y dos años después CFE entrega, el 31 Marzo DE 2015, el fallo a favor de la propuesta que técnicamente resulto solvente y obtuvo el mayor puntaje de la valoración técnica y económica que hemos señalado.**16** Parece extraño pero el contrato que se otorga a OHL y una de las empresas que conformar en consorcio en 2013 es la misma a la que ahora le han entregado el proyecto en el estado de Sonora, nos referimos a Senermex Ingeniería y Sistemas, SA de CV, y Sener Ingeniería y Sistemas, SA.

Morena ha llevado a tribuna su preocupación por los escándalos que han protagonizado funcionarios federales del actual gobierno y OHL, pero hasta hoy no se ha hecho nada lo que deja ver que la empresa está políticamente protegida, arropada, cuidada.

Morena exige y seguirá en la lucha por denunciar estos hechos, hasta que no se lleven a cabo las investigaciones necesarias y se tomen las medidas para detener la corrupción que flagela a la sociedad mexicana. Hasta que no se cree una comisión investigadora encargada de revisar la legalidad de los contratos otorgados a las empresas favoritas de la administración de Enrique Peña Nieto –HIGA y OHL-, seguirá insistiendo, presentando esta clase puntos de acuerdo, y propondrá a los otros grupos parlamentarios avanzar en el combate a la corrupción. Hasta hoy se encuentran congelados puntos de acuerdo en esta soberanía y en el propio Senado de la República; está postura de la mayoría quiere evitar la necesaria investigación al Secretario de Comunicaciones y Transportes y a los directores de CFE y Pemex. Por eso hasta los propios auditores -Deloitte- le han permitido a OHL mantener un manejo oscuro de su inversión, su deuda, sus supuestas utilidades. OHL se está endeudando “a cargo de su concesión”. Está generando deuda pública -con una empresa extranjera- y eso lo sabe y lo permite el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray. No importan las denuncias, los audios, la trama de sobornos y tráfico de influencias que llega hasta Los Pinos. OHL ha logrado convertirse en cuate privilegiado del capitalismo de cuates.

Certitud impulsada por Eruviel Ávila, por Gerardo Ruiz Esparza, por Luis Videgaray. Certitud en la cual está también involucrado -otra vez- el Grupo Higa, encargado de la construcción del monumento “Torre Bicentenario” en Toluca, el cual le fue adjudicado “generosamente” por OHL con cargo a los usuarios del Circuito Exterior Mexiquense y con fondos federales.¹⁷ Un ejemplo más del vasto universo de ilícitos que involucra al sector de la construcción en nuestro país. OHL sólo revela una práctica común que llevó a la implosión de Enron: registra a través del Circuito Exterior Mexiquense una inversión que no tiene -porque ya la recuperó- y unos ingresos que tampoco tiene. Y el Estado mexicano quiere asegurar que los tenga porque algún beneficio obtendrá. Basta con atender la frase famosa “follow the money”. Sigamos la pista del dinero que terminará en algún proceso electoral o en la bolsa de algún funcionario.

De allí el imperativo de investigar y auditar y hacer del conocimiento público quién ha permitido este fraude, más lo que significa. Y que la investigación abarque todas las operaciones de OHL celebradas con el gobierno federal. Y que la investigación acabe en los tribunales españoles donde podríamos encontrar una justicia que en México no se dará. Al contrario, lo que ocurre aquí es que al abogado que ha tenido el valor de denunciar lo ocurrido, la PGR le “siembra” un arma y lo detiene injustificadamente. En lugar de airear el caso del Enron mexicano, los culpables buscan callar a quien lo evidenció. Enséñame un mentiroso y te mostraré un ladrón, dice el dicho. OHL -auspiciado por el gobierno- es ambos.¹⁸

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la renuncia de Emilio Lozoya Austin, Director General de Pemex y de Enrique Ochoa Reza, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, por el posible conflicto de interés, tráfico de influencias y hechos de corrupción en los que incurrieron al otorgar la adjudicación del contrato para la construcción de la “Central de Generación de Ciclo Combinado Empalme I” al consorcio formado por las empresas: Senermex Ingeniería y Sistemas, SA de CV; Sener Ingeniería y Sistemas, SA; IEPI México, SA de CV; y OHL Industrial.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a Pemex y CFE para que hagan públicas todas las concesiones, contratos y proyectos en los que haya participado o esté participando de alguna forma la empresa OHL México y sus filiales.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia y en el marco de la legislación aplicable, realice las auditorías correspondientes a todos los proyectos, concesiones y contratos en los que haya participado o esté participando de alguna forma la empresa OHL México y sus filiales con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de la Función Pública que, en el ámbito de su competencia, realice las auditorías correspondientes a todos los proyectos, concesiones y contratos en los que haya participado o esté participando de alguna forma la empresa OHL México y sus filiales con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Quinto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y solicita a la Secretaría de la Función Pública que, en el ámbito de su competencia, realicen las auditorías correspondientes al contrato adjudicado para la Construcción de la Central de Generación del Ciclo Combinado Empalme I, otorgado a la empresa OHL.

Notas

- 1 El mega fraude “Enron”, <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/308847-mega-fraude-enron/>
- 2 El caso Enron, <https://www.emaze.com/@ALRFFTF0/Caso-Empresa-ENRON>
- 3 ¿Dónde se encuentra México en el Índice de Percepción de la Corrupción 2014?, Transparencia Mexicana, 02/12/2014, <http://www.tm.org.mx/ipc2014/>
- 4 ¿Qué le falta a México para que se erradique la corrupción?, Boletín Informativo del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio A.C. No. 74, mayo, 2015,
<http://www.iccmex.mx/uploads/galerias/31fed97d16b2231bbe068e8b150bb159adfe0a2b.pdf>
- 5 OHL: Enron mexicano, Denise Dresser, 12 Oct. 2015,
<http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=73374>
- 6 Más de 100 años de historia, OHL es el resultado de la fusión de Obrascón, Huarte y Lain,
<http://www.ohl.es/informacion-corporativa/historia/>
- 7 Ranking ENR 2015, Un grupo global comprometido con la sostenibilidad, <http://memoria.ohl.es/doc/Un-grupo-global-comprometido-con-la-sostenibilidad-Introduccion.pdf>
- 8 Autopistas, Principal línea de negocio. <http://www.ohlconcesiones.com/concesiones/>
- 9 Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria, año XVIII, número 4360-III, jueves 10 de septiembre de 2015,
<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/sep/20150910-III.html#ProposicionUOR3>
- 10 OHL no reporta información a la BMV y usa funcionarios públicos para conseguir contactos,
<https://www.youtube.com/watch?v=jkSxZrkZ6eI&feature=youtu.be>.
- 11 Portal de Obligaciones de Transparencia, contrataciones Pemex – Refinación.
http://portaltransparencia.gob.mx/pot/contrataciones/consultarContrato.Do?method=consultaContrato&id.idContrato=ROPL00713P&_idDependencia=18576.
- 12 Ecolaire España construirá en México una planta de hidrógeno para Pemex Refinación, 15 de julio de 2013,
<http://www.ohl.es/sala-de-prensa/noticias/2013/julio-2013/130715-ecolaire-espanna-construira-en-mexico-una-planta-de-hidrogeno-para-pemex-refinacion/>.
- 13 CFE, Boletines de prensa, adjudica la CFE contrato para la Construcción de la Central de Generación de Ciclo Combinado EMPALME I, 31Marzo 2015, <http://saladeprensa.cfe.gob.mx/boletines/show/8219/>
- 14 Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Enero de 2015, modificaciones: cambio de nombre y cancelaciones de proyectos de inversión financiada directa y condicionada que fueron autorizados en años anteriores.
http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/p eve/2015/docs/18/r18_toq_iv03.pdf

15 CFE, Dirección de Finanzas Subdirección de Operación Financiera Gerencia de Presupuestos.
http://www.cfe.gob.mx/ConoceCFE/1_AcercadeCFE/Finanzas/Lists/Pidiregas1/Attachments/4/PIDIREGAS2TRIM2015.pdf

16 Portal de Obligaciones de Transparencia, Contratos - Pemex refinación,

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/contrataciones/consultarContrato.do?method=consultaContrato&id.idContrato=PXR-OP-SCC-SPR-GPA-L-10-13&_idDependencia=18576

17 Aristegui Noticias, Pagó OHL por Torres Bicentenario en el Edomex... y las construyó Grupo Higa, junio 2 2015, <http://aristeguinoicias.com/0206/mexico/pago-ohl-por-torres-bicentenario-en-el-edomex-y-las-construyo-grupo-higa/>

18 Aristegui Noticias, PGR siembra pistola a abogado de Infraiber en disputa con OHL (video), <http://aristeguinoicias.com/1409/mexico/pgr-siembrapistola-a-abogado-de-infraiber-en-disputa-con-ohl/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de diciembre de 2015.

Diputada Norma Rocío Nahle García (rúbrica)